



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Los sindicatos cierran un acuerdo con Justicia que incluye mejoras retributivas, carrera profesional y teletrabajo

Los sindicatos CSIF, STAJ, UGT y CIG han cerrado un acuerdo con el Ministerio de Justicia que incluye mejoras retributivas, carrera profesional, teletrabajo y en la organización en las plantillas.

Este preacuerdo se alcanzó en una reunión mantenida ayer, 16 de julio. Ahora, se fijará fecha para la firma del mismo y su publicación en el BOE.

Según ha informado CSIF en un comunicado, el acuerdo recoge las seis garantías que pedían que se respetaran en el proceso de acoplamiento del modelo actual de organización de Justicia al nuevo, y "avanza en la mejora de las condiciones laborales y en la atención y el servicio de la Justicia que merecen nuestros ciudadanos".

"Esto es un paso más. Avanzamos en la negociación. Se mejoran las condiciones de trabajo del personal de Justicia y se abre la puerta a seguir dialogando y negociando", declara a *Economist & Jurist* **Javier Jordán de Urríes Sagarna**, presidente de CSIF Justicia. Señala que ahora queda desarrollar este acuerdo, así como el del pasado mes de abril y que están trabajando también para que "en todas las Comunidades Autónomas se suba el complemento específico, como se ha hecho en País Vasco, Madr ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |